



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0104-2021

Quito, 16 de abril de 2021

Asunto: Suspensión de actividades de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios

Doctora
Brenda Vanegas

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Presente. -

Señora Presidenta:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 13 de abril de 2021, conoció su oficio No. 030-CEAD, de -6 de abril de 2021, en el cual solicita se les permita a la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, acogerse al período de vacaciones docentes 2020-2021, del 19 al 30 de abril de 2021, tomando en cuenta que esta Comisión está conformada por docentes y estudiantes, miembros que se acogerán a este período de vacaciones y dificultaría el normal desarrollo de las actividades de la referida Comisión.

El Honorable Consejo Universitario de acuerdo a análisis realizado, resolvió: Autorizar a la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, se acoja al período de vacaciones docentes 2020-2021, del 19 al 30 de abril de 2021, estipuladas en el Calendario Académico aprobado por este Órgano colegiado y en consecuencia, se suspenden los plazos y términos de sustentación de procesos que se encuentran a cargo de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.